

EDITORIAL

Bien por la Ley de Punto Final, pero tiene riesgos

SANEAR MUCHAS DE LAS DEUDAS DEL ESTADO CON TÍTULOS DE TESORERÍA ES UNA SALIDA INUSUAL QUE TIENE VALIDEZ, PERO OBLIGA A EVITAR LAS PRÁCTICAS QUE LLEVARON A LOS GOBIERNOS A GENERARLAS

La gran catástrofe económica de los países en desarrollo durante los siglos XIX y XX fue pagar las deudas contraídas con emisión de dinero, lo que llevó a grandes inflaciones y a contraer más deuda con la banca comercial y multilateral que a la postre se volvieron impagables, práctica de viejos ministros de economía y hacienda que aún muchos países no terminan de pagar. Con el avance de una banca central independiente, la emisión ya no hizo parte de las decisiones de los ejecutivos y quedó como única forma expedita de pagar deuda, la colocación en los mercados secundarios de bonos oficiales, papeles valor a muy largo plazo que deberán ser pagados con otras generaciones, es decir, endeudar a las sociedades futuras.

Esa fue la decisión adoptada por el Gobierno Nacional para pagar la histórica deuda de la Nación con el sector salud, tasada en \$6,7 billones, anunciada en el marco del Acuerdo de Punto Final. El Ministerio de Hacienda simplemente ejecutó algo aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo donde se concebía pagar deudas vigentes con las EPS y para ponerse al día con los pagos a las Instituciones Prestadoras de Salud y evitar el caos financiero de este sector. Esta misma fórmula se usará para girarle a los terceros de buena fe que financiaron el proyecto Ruta del Sol II; un monto cercano \$1 billón destinado a las entidades financieras que apalancaron, en su momento, el proyecto. Y otro tanto (unos \$8 billones) no estimado con exactitud iría a las demandas contra la Nación o para honrar las sentencias judiciales en contra del Estado. Pagar toda esta deuda con "deuda de mercado" es una jugada financiera que simplemente cambia de libros extiende el problema en el largo plazo, además de obligar al Gobierno a ser mucho más estricto en sus finanzas. Esta situación puede atentar contra el Marco Fiscal

de Mediano plazo y habrá que esperar cuál puede ser el comentario o calificación de las firmas de riesgo. Los intereses de la emisión de Títulos de Tesorería será 6% y no de 28% o 30%, que se paga actualmente. Los defensores de los TES plantean que es una salida perfecta para cumplir con algunas obligaciones sin necesidad de tocar las metas de déficit fiscal en Marco Fiscal revelado recientemente.

Las críticas no se han hecho esperar porque emitir deuda pública en mejores condiciones para pagar otra más costosa es apropiado, pero no deja de encender alarmas en el largo plazo. Pero la mayor alarma se enciende cuando esa deuda más barata se usa para pagar gastos corrientes de la Nación, ante la promesa de que no se hará una nueva reforma tributaria en lo que resta de este Gobierno. Muy bien la jugada financiera y bienvenida sea la operación, pero ojo con destinar ese

EL GASTO EN SALUD

Total de deudas	\$6,7 billones
Régimen contributivo	\$5,2 billones
Régimen subsidiado	\$1,5 billones

Fuente: Ministerio de Salud Gráfico: LR, VT

dinero para los gastos ordinarios. Lo que si debe garantizar el Gobierno es que no se vuelva a engrosar esas deudas, lo que no es una cosa distinta de observar atentamente al sector de la salud, las obras de infraestructura y las demandas contra la Nación, para que estos sectores no sean focos nuevamente de inmensos costos que tengamos que pagar en los próximos años. Muy bien por la Ley de Punto Final, solo que debemos advertir que los gobiernos venideros deben seguir siendo estrictos con la vigilancia y control para que no abusen de la organización financiera que ha puesto en marcha el actual Ministerio de Hacienda.

25 DE JULIO | HACE 50 AÑOS



1969



2019

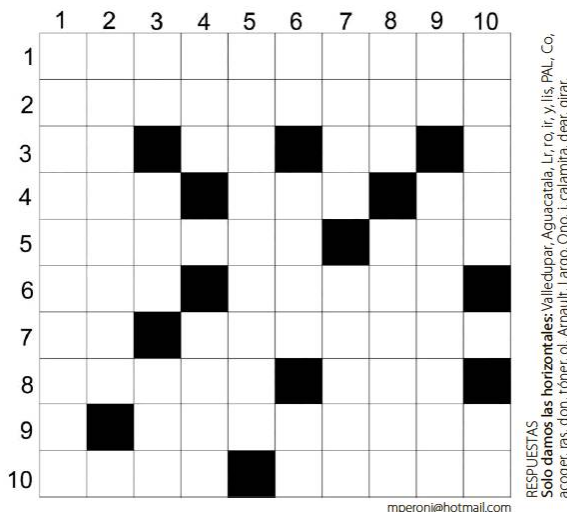
- 1** **Aterrizaje en la tierra**
"Estamos perfectamente" fue el mensaje que dieron los tres astronautas que pisaron la Luna por primera vez en la historia de la humanidad.

2 **Rusia sigue intentando alunizar**
Rusia intentaría repetir la proeza realizada por los estadounidenses, sin embargo, el programa soviético tiene un año de atraso.
- 1** **El problema del 'gota a gota'**
Eric Hamburger, country manager de Datacrédito Experian, indicó que uno de cada cuatro créditos se piden por la modalidad de 'gota a gota'.

2 **Sube la producción petrolera**
Entre enero y junio de 2019, la producción de petróleo ha aumentado 4,2%. En junio se alcanzó una producción promedio de 892.188 barriles día.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Fue la sede del Foro Desarrollo Energético del Cesar que realizó el diario La República. 2- Una de las estaciones del Metro de Medellín. 3- Símbolo del lawrencio. Letra griega. Dirigirse. 4- Flor heráldica. Sistema de codificación de señales de televisión. Símbolo del cobalto. 5- Servir de albergue a alguien. A nivel. 6- Atributo, cualidad. Tinta de impresoras. 7- Sufijo químico. Bernard... empresario francés que se convirtió en la segunda persona más rica del mundo. 8- Puente..., estación del TransMilenio de Bogotá. Yoko..., viuda de John Lennon. 9- Imán. 10- Querido en inglés. Enviar dinero. **VERTICALES:** 1- Patria chica del rey Felipe II de España. 2- Cneo Julio..., gobernador de Britania entre los años 77 y 84, suegro del historiador Tácito. 3- Fanny..., cantante caleña. Aire del vallenato. Conector eléctrico. 4- Hogar. Madre de Ismael. 5- Según su presidente, Felipe Bayón, tiene US\$ 500 millones para fracking en el periodo 2019-2021. 6- Reparte las cartas. Planta arácea. Metal de sesterios. 7- Que puede servir. Watts de Hollywood. 8- A la..., juntamente. Agrupar. 9- Contracción gramatical. Esposa de Maximiliano I de México. 10-Equis usados en medicina como medio de tratamiento. Símbolo del argón.



MENSAJES A LR

¿Qué medidas se deben tomar para que mejore el sistema pensional?

facebook.com/larepublica.co

larepublica.co

@larepublica_co



SANTIAGO HINCAPIE VILLA. Formalización sin altas cargas tributarias y parafiscales al empresario.

@NEMQUETEBEA21. Tristemente la única fórmula que se les ocurre es nivelar por lo bajo a la mayoría.

PIPECARVALA1. Reducir la brecha entre los regímenes especiales y el resto de la gente.

FELIPEVELASQUEZM. Garantizar cobertura sin privilegiar regímenes especiales.

FABIO SACRISTAN LOAIZA. Los que tienen derecho a la pensión los deben dejar disfrutarla.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADORES:
MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ
(1 DE MARZO DE 1954)